

Señor Alcalde Const. de esta Villa.

Miguel Alegre natural de Villafames Joradillo a V. con atencion debida espone: Que conuieniendo sus intereses acreditar su conducta observada durante el tiempo que permanecio en esta Villa que fue desde Julio de 1840 hasta Agosto 1842 como licenciado de la Comp. Franca del distrito de Castellon D. E.

Suplica se sirva certificar si continuacion cuanto crea justo, y grauis que espere vencer de la restitucion D. V.

Vinaros 18 Junio 1844

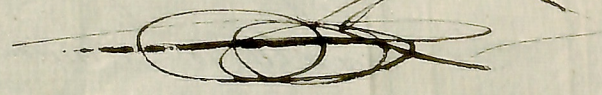
De mano propia  
Miguel Alegre.

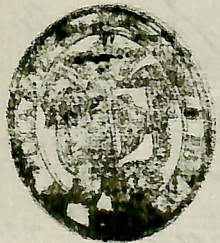
D. Juan Fran. co Jover, Caballero de la nacional y Militar orden de S. Fernando de 1.ª Clase Alcalde Const. preuidose de su Ayuntamiento.


Certifico: Que Miguel Alegre Joradillo natural de Villafames, durante el tiempo



que por su buena conducta en esta villa ha obtenido  
buena conducta moral y justicia sin haber dado  
lugar a queja. Y para que conste librola  
presente, sellada con el de usaria en Vi  
naron a diez y ocho de Junio de mil ochocientos  
cuarenta y cuatro.

Juan José Torner  




  
1844  
Cinco de Mayo